

**REF.: SOLICITA INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, REFERIDO EN LA CIRCULAR N° 980 DE 1990, ESTO ES, EL RELATIVO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MANTENIDO POR LA SOCIEDADES.**

**Para todas las sociedades administradoras de fondos fiscalizados por esta Superintendencia.**

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha considerado necesario solicitar a las sociedades antes indicadas, que remitan a este Servicio copia del informe de control interno emitido por los auditores externos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Circular N° 980 de 1990, para los años 2001 y 2002. Adicionalmente, se deberá adjuntar el acta de la sesión de Directorio, en donde la sociedad dejó constancia expresa de la toma de conocimiento de los citados informes de control interno.

La información antes señalada deberá ser enviada a esta Superintendencia, en un plazo de 2 días hábiles, contado desde la fecha del presente Oficio Circular, en archivos de formato PDF al correo electrónico [contro\\_interno@svs.cl](mailto:contro_interno@svs.cl), identificados de la siguiente forma:

Informe control interno : Archivo denominado "Informe-control-AAAA".

Acta sesión de Directorio : Archivo denominado "Acta-sesión-AAAA".

Donde "AAAA" corresponde al año del informe respectivo.

Por su parte, en la referencia o asunto del correo electrónico, se deberá indicar el nombre de la sociedad administradora que remite la información.

**SUPERINTENDENTE.**